

EDIAGNOSTIC-CLÍNICA VIRTUAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS, S.L.

18 de agosto de 2015

Estimado socio:

Le comunico que, por orden del Presidente del Consejo de Administración de la sociedad EDIAGNOSTIC-CLÍNICA VIRTUAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS, S.L. (en adelante, la “**Sociedad**”), se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar el día 4 de septiembre de 2015 a las 11:00 horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Balmes, 150 p.2 pta.1, y que tratará el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2014.
3. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el órgano de administración durante el ejercicio 2014.
4. Ruegos y preguntas.
5. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Le comunico que podrá solicitar por escrito a los administradores, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante su celebración, los informes o aclaraciones que estime oportunas acerca de los asuntos comprendidos el Orden del Día.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital y demás normativa aplicable, se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier socio tiene derecho a examinar en el domicilio social de la Sociedad, y a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta relativos a las Cuentas Anuales, así como los informes de gestión y los informes de auditoría, tanto de la Sociedad como de su grupo consolidado.

Por último, de conformidad con el artículo 183 de la ley de Sociedades de Capital, se le informa de que, en caso de no poder asistir, y si lo estima oportuno, puede delegar su representación conforme a lo establecido en la Ley y los Estatutos Sociales.

Sin otro particular, reciba un saludo,

Inmaculada Castelló Bernabeu
Vicesecretaria no consejera del Consejo de Administración